



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0017 -D-FLCH-19

Lima, 07 de enero de 2019

VISTO el expediente con registro de Ingreso N° 00121 -FLCH-2019, relativo a la designación del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

CONSIDERANDO:

Que en el segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N° 05122-R-17 de fecha 01 de setiembre de 2017, establece que con Resolución N° 012-CEU-UNMSM-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, el Comité Electoral Universitario, declara ganador de la elección del Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al candidato don José Carlos Ballón Vargas, de la lista "Letras Si", para completar el periodo legal establecido, quien ejercerá el cargo a partir del 24 de agosto de 2017, al 25 de julio de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N° 148-D-FLCH-2017, de fecha 09 de febrero de 2017, ratificada mediante Resolución Rectoral N° 02047-R-17 de fecha 18 de abril del 2017, se designa a don Pedro Manuel Falcón Ccenta, docente permanente, con código N° 024651 como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a partir del 02 de enero del 2017;

Que mediante Oficio N°066/OCAA-FLCH-2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, informa al señor Decano que para el año 2019, hará uso del año sabático, y a fin de no perjudicar con las actividades propias del cargo, propone al don Luis Alberto Mamani Quispe ;

Que el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, da por concluidas las funciones del Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a don Pedro Manuel Falcón Ccenta, a partir del 31 de diciembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados, y designar en dicho cargo a don Luis Alberto Mamani Quispe con código N° 097616 Profesor Asociado Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero de 2019;

Que mediante informe N° 273-UPPR-D-FLCH-2018, de fecha 21 de diciembre de 2018, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, informó que en el cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04253-R-13 se encuentra la plaza y el cargo del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación en condición de presupuestado ocupado (0) con el N° de orden 3397, página 60, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 001-FLCH-DA-UP-2019, informó que don Luis Alberio Falco Ccenta, se encuentra acreditado para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º Dar por concluida a partir del 31 de diciembre de 2018, la designación de don Pedro Manuel Falcón Ccenta, docente permanente Asociado a Dedicación Exclusiva con código N° 024651 como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2º **Designar** a don Luis Alberto Mamani Quispe docente permanente Asociado a Tiempo Completo, con código N° 097616 como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 01 de enero de 2019.

3º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO